



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref.: Expte. D-2098/15-16

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra **COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, MUJER Y FAMILIA** ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: **D-2098/15-16 PROYECTO DE RESOLUCION**. Sra. Diputada ROMANELLI GRACIELA "ADHESION A LA CAMPAÑA NACIONAL PAREMOS LA TRATA", y por las razones que dará su miembro informante, os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES**.

PROYECTO DE RESOLUCION

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Adherir a la campaña nacional "Paremos la Trata" iniciativa del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

FUNDAMENTOS

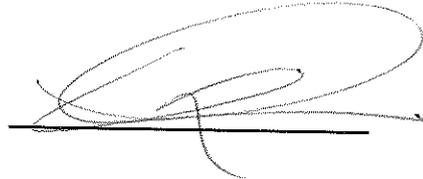
Los miembros integrantes de la Comisión recomiendan suprimir el artículo 2 de la iniciativa por considerar que debería expresarse mediante un Proyecto de Declaración.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SALA DE COMISION, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

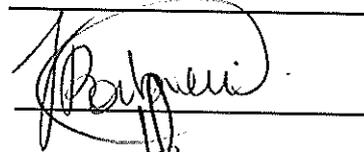
PRESIDENTE: CORRADO MARIA MARTA



VICEPRESIDENTE: PINTOS LILIANA ALEJANDRA



SECRETARIO: BARBIERI VERONICA MABEL



VOCAL: ARATA MARIA VALERIA



RICCHINI MARIA LAURA



ROVELLA DIEGO ALEJANDRO



SAN PEDRO MARIANO SABINO



SANCHEZ ALICIA



TEDESCHI MARIA JOSE



La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 diputados.